



**Gerardo Antúnez Jiménez**  
Servicios Informáticos

## **EURONOM**

### **PROCESOS CRET@ / SILTRA**

#### **INTRODUCCIÓN.**

Antes de nada, que sepan que cuando hablo de CRET@ o de SILTRA me refiero a lo mismo (Sistema de Liquidación Directa). Ocurre que inicialmente le llamaron CRET@ y ahora le llaman SILTRA, de manera que puede que en ocasiones lo nombre de ambas maneras.

El sistema es muy parecido al Winsuite. Se generan unos ficheros (XML) desde la aplicación de nóminas y se envían a través de un programa de la TGSS (SILTRA). La diferencia con Winsuite es que a partir de ahora se envían tramos (períodos de cotización dentro del mes) por cada situación. Cuando un trabajador causa baja por IT, accidente, alta o baja de la empresa, el sistema genera automáticamente los distintos tramos correspondientes a cada situación. Esto lo hace el cálculo de la Nómina. Los distintos tramos se pueden ver y modificar desde una opción que veremos más adelante.

Si el productor cambia de contrato a mediado de mes, o de grupo de cotización, u otra causa que se comunique en afiliación, el usuario tendrá que crear una ficha de productor por cada situación, por lo que se recomienda en la medida en que se pueda que estos cambios se hagan a principio de cada mes.

Existe la posibilidad de desglosar tramos con una sola ficha pero esto lo veremos más adelante.

El software SILTRA (antiguo WINSUITE) lo debe instalar el usuario y adquirir la formación del mismo a través de los manuales que la TGSS tiene en su web. Deben saber que yo sólo puedo llegar hasta una parte de SILTRA. Al igual que me ocurría con WINSUITE solo puedo simular envíos de ficheros pero todo lo que pasa después del envío lo desconozco porque no me permiten llegar hasta ahí.

El envío de los ficheros CRA (Conceptos Retributivos Abonados) hay que seguir haciéndolo desde Afiliación

Antes se enviaban las cotizaciones adicionales de vacaciones en envíos aparte, ahora van dentro del mismo fichero aunque hay opción desde la aplicación de nóminas para hacerlo aparte. Sin embargo las empresas de formación sólo se envían la primera vez y después se envía una solicitud de borrador. Esto se les explicará más adelante.

También hay que tener en cuenta que antes se enviaban los datos bancarios con cada envío. AHORA NO. Con SILTRA hay que hacer un envío de comunicación de cuentas corrientes antes de hacer los envíos de los seguros sociales sólo la primera vez. Esto también se puede hacer On-Line.

Tengan en cuenta que ya no se envían cálculos de cuotas, sólo se envían bases y períodos por lo que ya no habrán diferencias entre nuestros cálculos y los que hacen ellos. Ahora se paga lo que ellos calculan. Otra cosa será el cuadro de lo que ellos calculan con nuestros listados de costos.

Si no cuadran, quiere decir que ellos tienen en afiliación datos que nosotros no tenemos en la nómina como pueden ser distinto tipo de contrato, grupo de cotización, bonificación, etc. Por ello es conveniente solicitar un I.T.A de trabajadores (On-Line) para cotejar la información.

### ¿Cómo es el funcionamiento al iniciarse en REAL?.

1. Instalar el software SILTRA REAL
2. Configurarlos. (Número de usuario, certificados electrónico, etc.)
3. Configurar donde se alojan los ficheros que vienen desde la aplicación de nóminas (esta parte se las puedo hacer yo)
4. Contactar conmigo para activar que se inicia el servicio SILTRA. Con esto, cada vez que se calculan nóminas, se generan los tramos de cotización. Sin esta activación NO.
5. Es recomendable solicitar informes ITA por trabajador para cotejar la información contractual que ellos tienen en afiliación con lo que tenemos nosotros en nuestra aplicación.
6. Enviar la comunicación de las cuentas corrientes o hacerlo On-Line.
7. Con las empresas de Formación hay que tener en cuenta de enviar las bases o si están bonificadas enviar las horas de formación (esto se explica más adelante). A partir del segundo envío ya no hace falta enviar dichas bases/horas a menos que haya IT. Sólo se tiene que hacer un envío de SOLICITUD DE BORRADOR.

### ¿Cómo es el funcionamiento el resto de meses?.

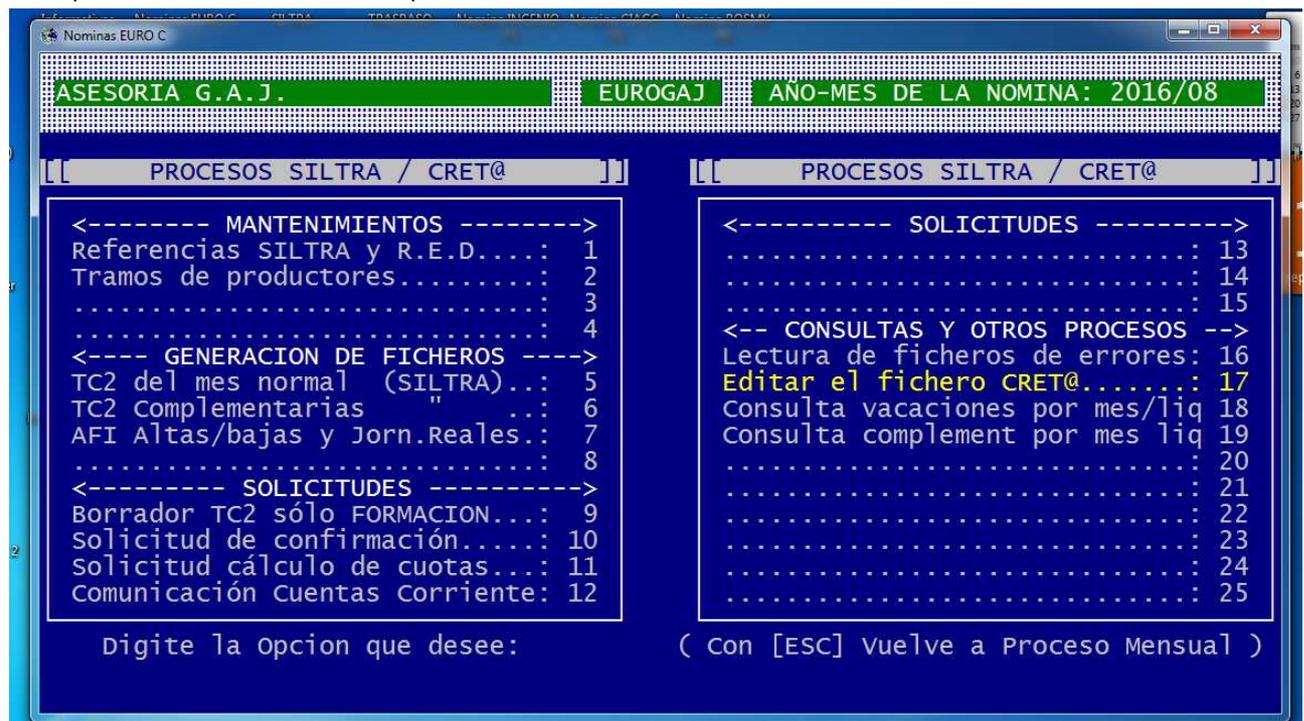
1. Generar los ficheros XML para su envío (opción 1 – 29 – 5)
2. Generar la solicitud de borrador de las empresas de formación si las hay (opción 1 – 29 – 9)
3. Si hay nuevas empresas, generar la comunicación de cuentas corrientes de las nuevas empresas. (opción 1 – 29 – 12)
4. Enviar los ficheros de los seguros sociales desde SILTRA.
5. Enviar los ficheros de la solicitud de borrador de empresas de formación, si procede. Desde SILTRA.
6. Enviar los ficheros con la comunicación de cuentas corrientes (si hay nuevas empresas). “ “
7. Antes del 20 de cada mes, generar y enviar la solicitud de confirmación (opción 1 – 29 – 10)

Esta opción también se puede hacer On-Line. Si no se confirman las respuesta de la TGSS con sus cálculos no se podrán cargar en cuenta corriente ya que esto hay que hacerlo antes del día 20 de cada mes.

Si no se hace la confirmación de los envíos no se podrán generar los DCL de pago.

### ¿Dónde se encuentran los procesos CRET@/SILTRA?.

Estos procesos se encuentran en la opción 1 – 29



**Referencias SILTRA y R.E.D. (Opción-1):**

En esta opción se encuentran los parámetros de la autorización del usuario y la ruta de alojamiento de los ficheros además se indica en qué disco está instalado SILTRA,

**Tramos de productores. (Opción-2):**

Desde aquí podemos acceder a los tramos que se generan con el cálculo de la nómina y desde donde se va a alimentar la generación de los ficheros XML. Estos tramos se pueden modificar pero hay que tener en cuenta que si volvemos a calcular la nómina se vuelven a quedar como estaban.

**TC2 del mes normal . (Opción-5):**

Desde esta opción se generan los ficheros XML con la información a enviar para la confección de los seguros sociales. El programa sigue generando un informe igual al que se generaba desde los FAN.

Esta opción genera también los ficheros CRA (Conceptos Retributivos Abonados) que hay que seguir enviando desde afiliación. Estos ficheros continúan con la tecnología anterior. (Ficheros planos de texto / ACCII)

**TC2 de complementarias . (Opción-6):**

Desde esta opción se generan los ficheros XML con las cotizaciones complementarias hechas desde los procesos de complementarias.

**AFILIACION: Altas, bajas, y comunicación de jornadas reales agrarias . (Opción-7):**

En esta opción se generan los ficheros AFI que continúan con la tecnología anterior (Ficheros planos de texto / ACCII)

**Borrador TC2 sólo contratos de Formación. (Opción-9):**

Las empresas con contratos de formación (421) no hace falta enviar bases (en el primer envío, sí) a menos que se encuentren en situación de IT. Con esta opción se generan unos ficheros para enviar dicha solicitud.

**Solicitud de confirmación. (Opción-10):**

Con esta opción generamos un fichero con la confirmación de las empresas para el posterior cargo en cuenta de las cuotas que la TGSS haya calculado. Tenga en cuenta que si es por cargo en cuenta tienen hasta el día 20 para dicha comunicación. Después de este día el abono será por ventanilla. La confirmación también se puede hacer On-Line, pero sería empresa a empresa.

**Solicitud de cálculo de cuotas por trabajador. (Opción-11):**

Cuando se generan diferencias entre los seguros sociales y nuestros listados de costos, necesitamos las cuotas por trabajador. Como este informe no lo tienen incluido la TGSS en su web, tenemos que solicitarlo y ellos nos lo envían en un fichero con formato XML que la aplicación de nóminas tendrá que interpretar. Esta "interpretación" no está todavía preparada pero mientras tanto se puede abrir el fichero y descifrar los cálculos conociendo las claves de las cuotas que les puedo proporcionar.

**Comunicación de cuentas corrientes. (Opción-12):**

Hay que tener en cuenta que antes se enviaban los datos bancarios con cada envío. AHORA NO. Con SILTRA hay que hacer un envío de comunicación de cuentas corrientes antes de hacer los envíos de los seguros sociales sólo la primera vez. Esto también se puede hacer On-Line. El resto de envíos no hace falta hacer la comunicación a menos que haya empresas que modifiquen sus cuentas corrientes o haya empresas nuevas.

**Lectura de fichero de errores. (Opción-16):**

Cuando un envío tiene errores, nos llega a la bandeja del buzón de entrada de SILTRA un fichero XML con dichos errores. Estos ficheros se pueden abrir desde SILTRA y más o menos enterarnos de los errores que se han producido. El problema es que sólo vemos la CCC y el NAF de las empresas/productores por lo que nos cuesta

saber de quién se trata. Con esta opción, el programa de nómina muestra los ficheros que hay en la bandeja de entrada de SILTRA y el usuario elige el nombre del fichero a abrir y lo muestra en forma de listado.

**Editar el fichero CRET@ XML. (Opción-17):**

Con esta opción podemos abrir el fichero que hemos generado antes de enviarlo. Se abre automáticamente con el Block de Notas de Windows. Esta opción generalmente no hay que utilizarla a menos que queramos hacer modificaciones a nivel de estructura de etiquetas XML para lo que necesitaríamos tener experiencia en el tema.

**Consulta de vacaciones por mes liquidativo. (Opción-18):**

Esta opción solo sirve para ver como se ha organizado internamente el envío de las vacaciones. No admite modificaciones.

**Consulta de complementarias por mes liquidativo. (Opción-19):**

Esta opción solo sirve para ver como se ha organizado internamente el envío de las complementarias. No admite modificaciones.

**En futuros envíos se irán desarrollando documentos explicativos detallando cada proceso.**

**Actualmente pueden ver el PDF-Informativo número 060 en [www.geoswin.es](http://www.geoswin.es) donde se detalla el funcionamiento del desglose de tramos.**